

# Habitación y Educación

Esc. Arturo Yglesias  
Arq. Jorge di Paula

## Introducción

Actualmente, la habitación humana en Uruguay es predominantemente urbana. Vivienda y Ciudad están dialécticamente relacionadas, y su escisión analítica en la Academia perjudica tanto al conocimiento de la relación como a la de sus componentes, teniendo su correlato negativo en las políticas públicas y en la promoción privada.

Para la solución de los graves problemas que aquejan a la habitación urbana: la segregación residencial; la informalidad jurídica de la autoconstrucción individual y de la densificación predial familiar; la precariedad edilicia cualitativa en los sectores pobres; la despoblación de las áreas consolidadas urbanas; la movilidad restringida por las distancias-tiempo del transporte colectivo, y la vulnerabilidad del ciudadano en los espacios públicos, es necesaria la comprensión holística de la realidad habitacional, a través de la interdisciplina académica y la acción integral en la resolución de los problemas, a través de la intersectorialidad pública y la coordinación entre distintos actores de la sociedad civil.

Frente a una realidad compleja, no alcanza con acciones en el ámbito universitario, por lo que

la Red Temática de Asentamientos Humanos, Hábitat y Vivienda (REAHVI) pretende llegar a la población y a los funcionarios públicos, dedicados todos a la tarea de conocer y transformar esa realidad.

El presente artículo procura dar cuenta de acciones conjuntas de Unidades Académicas de varias Facultades vinculadas al tema habitacional, articuladas en la REAHVI, estimuladas por la creación del Espacio Interdisciplinario de la UdelaR.

## Una vieja realidad en proceso de re-conocimiento

Junto a la intervención del Mercado y del Estado, la Gestión de la población es protagónica en la producción de vivienda en América Latina y en el Uruguay. La Gestión poblacional, en sus múltiples manifestaciones (autoconstrucción y autogestión formal e informal; individual, intrafamiliar e interfamiliar; colectiva, en asociaciones civiles y cooperativas de ayuda mutua y ahorro previo) ha desplazado en su importancia de construcción *en la ciudad*, a la Gestión Empresarial y a la Gestión Estatal. Sobre todo en los sectores de menores ingresos.

No menos importante es la contribución, a la

construcción *de la ciudad*, del cooperativismo de ayuda mutua en las escalas mayores o de los asentamientos irregulares de la periferia urbana, pero también a la destrucción de vínculos socio-espaciales en los casos de los barrios privados. Exclusión y exclusividad, dos caras de la misma moneda segregativa.

## Articulación en la Facultad de Arquitectura y en la Universidad

La Facultad de Arquitectura, tradicional ámbito de estudios habitacionales, lo hacía a través de visiones analíticas de Teoría de la Vivienda (Instituto de Teoría y Urbanismo, ITU), Historia de la Vivienda (Instituto de Historia de la Arquitectura, IHA), Diseño de la Vivienda (Instituto de Diseño, IdD), Construcción de la Vivienda (Instituto de la Construcción, IC); visiones multidimensionales de la Vivienda (Unidad Permanente de Vivienda, UPV) y Anteproyectos de Vivienda (Talleres de Anteproyecto de Arquitectura).

Un llamado de la CSIC (1998) para fomentar el Fortalecimiento Institucional permitió un relacionamiento de todos estos ámbitos a través de la conformación de la Comisión de Vivienda Social, (COVISO/2000) buscando una articulación al interior de la Facultad que, entre otras cosas importantes, permitió el surgimiento de la Revis-

ta Vivienda Popular, que hoy nos acoge.

Por otra parte, en distintas Facultades de la UdelaR se fue incorporando el tema habitacional en diferentes Unidades Académicas (UA), orientadas a su estudio disciplinar, enfatizando la forma o el contenido, el producto o el proceso, el objeto o el sujeto, y con inserción opcional u obligatoria en el grado, en los postítulos de educación permanente y en los posgrados.

En la Facultad de Humanidades, en el Curso de Antropología Social del Instituto de Antropología, se desarrollaron investigaciones etnográficas, en Ciudad Vieja y en distintos barrios de Montevideo, sobre formas alternativas del habitar familiar e individual.

En la Facultad de Psicología se implementó una Cátedra de Subjetividad y Habitación, y se realizan Tesis de Maestría sobre los impactos psicológicos en los procesos de desalojo y realojo.

En la Facultad de Sociología se realizaron estudios sobre segregación residencial y Políticas Habitacionales.

En la Facultad de Derecho se hicieron propuestas al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI), sobre formas alternativas de tenencia, así como análisis de la propiedad territorial y su influencia en la vivienda.

La UPV, por su parte, realiza cursos de grado y postítulo, y promovió la formación de la REAHVI buscando potenciar a las UA que lo desearan.



### **Articulación latinoamericana en la enseñanza**

No sólo en Uruguay, sino que también en Latinoamérica, las universidades fueron impactadas por esta realidad, respondiendo con la inclusión de la temática habitacional en sus planes de estudio.

La UPV sintió la necesidad de interrelacionar las distintas experiencias universitarias y contribuyó a la fundación de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda (ULACAV/1996), convergiendo docentes de Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Colombia y México, suscitando incluso el interés en participar de docentes de universidades de Madrid y Sevilla.

Es que los distintos tipos de Producción Social de la Vivienda impactaron en la estructura

universitaria, que empezó a resentirse frente al reconocimiento y consecuente conocimiento de un nuevo campo de acción académica, profesional y de los organismos pertinentes del Estado. Las distintas disciplinas comenzaron a dar cuenta de las falencias de la capacitación tradicional y comenzaron a surgir espacios diversificados en las distintas universidades.

### **Algunas actividades de capacitación en el marco de la REAHVI**

La realidad habitacional involucra varios actores públicos y privados, además de los profesionales emergentes de la Universidad, por lo que un conocimiento y acción transformadora implica un amplio espectro de capacitación y enseñanza-aprendizaje a varios niveles de la sociedad y la administración pública.



*1. Investigación-Enseñanza. Capacitación docente y estudiantil. 2004.*

En el proceso de investigación sobre la Producción Familiar Intergeneracional de Vivienda participaron estudiantes de Arquitectura, Antropología y Trabajo Social, generando distintas instancias conjuntas de enseñanza-aprendizaje, compartiendo trabajo de campo y posteriormente elaborando conclusiones y presentación de resultados en ámbitos interdisciplinarios, donde se puso de manifiesto las dificultades de lenguaje en cuanto al significado de los conceptos de familia y vivienda, pero también la riqueza del intercambio entre diferentes perspectivas de análisis de una misma realidad urbano-habitacional.

*2. Propuesta a la Intendencia de Montevideo (IM). Capacitación de técnicos de CCZ y vecinos. 2010.*

Habiendo surgido de la investigación mencionada, las graves carencias en materia constructiva, parcelaria, jurídica e impositiva, que derivaban muchas veces en conflictos de convivencia, es que la REAHVI planteó a la IM a través de un Proyecto cofinanciable con la CSIC, elaborar e implementar un Programa de Mejoramiento de ese Sistema informal de producción habitacional.

En esta instancia se buscó involucrar a la IM en la escala local del Centro Comunal Zonal, incorporando técnicos de los mismos, y también organizaciones sociales, que pudieran hacer un proceso de capacitación en la elaboración de la demanda agregada del colectivo de vecinos, así como en el análisis de alternativas para la resolución del problema de informalidad detectado



Es así que la REAHVI incluyó en sus proyectos, componentes educativos. La investigación de variantes de la producción de viviendas con participación de la población; las propuestas de nuevos programas de intervención a nivel municipal y las de nuevos cursos de capacitación universitaria, son instancias íntimamente ligadas a una mejor comprensión de la realidad



habitacional, que a pesar de una coyuntura económica favorable en el país no ha podido resolver el problema de la vivienda.

Describiremos brevemente las tres instancias emprendidas por la Red, mencionadas anteriormente.



en la investigación realizada.

El proyecto de intervención pretendió generar instancias de producción de viviendas, pero también de capacitación en la producción en talleres municipales de componentes materiales centralizados, complementadas con aportes de formas alternativas de trabajo, empleo y ahorro, como parte del financiamiento de las obras.

### 3. Cátedra Derecho y Vivienda. Capacitación profesional y estudiantil. 2012.

En Facultad de Derecho se desarrollará en el segundo semestre de este año con asistencia de la REAHVI, un curso sobre Derecho y Vivienda, como materia opcional para la carrera de Abogacía. En la nota al Consejo fundamentando la necesidad de dicho curso se expresaba, entre otras cosas:

*“Nuestra Facultad tiene varias asignaturas pendientes; una de ellas, muy notoria, es aquella que permita y estimule el estudio sistemático de los derechos relativos a la Vivienda. La prescindencia de nuestra Facultad en la materia es uno de los factores que ha generado innumerables discusiones no resueltas y constantes incertidumbres al momento de definir tales derechos en el diseño de políticas públicas.*

*La necesidad de que nuestra Facultad se ocupe hoy de este tema se hace evidente ante la preocupación que han manifestado por él las próximas autoridades de gobierno y su preocupación por diseñar nuevas políticas que incluyen cuestiones jurídicas sobre las cuales es motivo de nuestra responsabilidad que la Facultad no permanezca ajena.*



*El déficit endémico de oferta al tiempo de atender la demanda de viviendas de interés social; los ingentes recursos, siempre insuficientes, que el Estado y el conjunto de la Sociedad emplean para mitigar las consecuencias de ese fenómeno, las marchas y contramarchas de los programas de viviendas, son cuestiones susceptibles de diversos enfoques y de hecho lo son.*



Existe pluralidad de estudios de sus aspectos sociales, antropológicos, económicos, financieros, urbanísticos, constructivos, etc. y una constante que se extrae de todos ellos es la ausencia y demanda de un análisis jurídico profundo de las diferentes opciones a adoptar. Por cierto que no faltan quienes entiendan que lo relativo a estos derechos debe ser tratado “desde fuera del sistema, desde el sector extralegal” (Hernando de Soto) o que no es una materia que deba ser abordada bajo la perspectiva de las materias jurídicas tradicionales (Edesio Fernandes). Nosotros personalmente no pensamos así y aceptamos discutirlo.

Un enfoque jurídico certero de los temas relativos a la Vivienda es necesariamente interdisciplinario; no es posible apreciar la relevancia y requerimientos de cada uno de los derechos

*involucrados prescindiendo de los datos de la realidad que nos aportan los demás enfoques. Hacia dentro del Derecho, no es materia que pueda ser exclusiva de la especialidad de algún instituto y hacia afuera, como ya lo señalamos, no lo es de alguno de aquellos enfoques.*

*El grupo docente específico sobre el tema Viviendas que propone esta iniciativa, de que forma parte nuestra Facultad, junto a otras Facultades (...), lo es la REAHVI, que proyecta y realiza investigaciones sobre el tema en cuestión.*

*De conformidad con lo antedicho, los objetivos de esta propuesta son:*

- interiorizar a estudiantes y egresados de la Facultad de Derecho y eventualmente de otras Facultades, sobre los temas que en el Mundo y en nuestro país se tratan y debaten con relación a la vivienda y en particular a la vivienda de interés social, con especial atención a sus aspectos jurídicos;*
- promover investigaciones sobre dichos temas;*
- fomentar la formación de juristas con especialización en la materia, que puedan asesorar adecuadamente sobre ella;*
- generar eventos interdisciplinarios, estimular debates sobre los temas álgidos y proponer conclusiones.”*

Desarrollar un curso curricular con participación directa de profesores de diversas facultades de nuestra Universidad, es para la Facultad de Derecho una experiencia novedosa y un desafío estimulante que pone a la Facultad en el camino de los estudios interdisciplinarios, siguiendo así directivas de la propia Universidad que parecen imprescindibles para comprender la realidad actual. Edgard Morin sostiene en sus obras que

lo que él denomina la “nueva ciencia” implica, entre otras cosas, derribar las barreras tradicionales construidas entre las diversas disciplinas, comprendiendo que ellas son sólo diferentes enfoques, necesariamente complementarios, para entender debidamente una realidad común a todas ellas.

La vivienda humana necesaria, el hábitat a que todos tenemos derecho, es algo regido por las leyes de la física, pero es también algo que corresponde a las necesidades de sus habitantes regido por las leyes de su biología y aquellas que tienen que ver con sus relaciones sociales y jurídicas. El error ha sido, durante mucho tiempo el tomar este tema sólo bajo alguno o algunos de aquellos diferentes aspectos.